

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Resolución Directoral N°0031-2016-INIA-OA

Lima, **04 MAYO 2016****VISTOS:**

El Informe Técnico N°022-2016-INIA-OA-UA, de fecha 27 de abril 2016 y el Informe Legal N° 014-2016-INIA-OA, emitido con fecha 03 de mayo del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Concurso Público N° 01-2015-MINAGRI, el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA y el Consorcio "MAPFRE PERÚ- LA POSITIVA-MAPFRE PERÚ VIDA - MAPFRE PERÚ EPS", suscribieron con fecha 14 de julio del 2015, el Contrato N° 006-2015-INIA, para la contratación del "Programa de Seguros Patrimoniales y Personales para el Ministerio de Agricultura" (Compra Corporativa Facultativa), cuyo monto contractual asciende a US\$ 1'162,825.19 (Un millón ciento sesentidos mil ochocientos veinticinco con 19/100 Dólares Americanos);

Que, mediante Informe N° 003-2016-INIA/OA-UP, la Unidad de Patrimonio de la Oficina de Administración, pone de manifiesto la incorporación al patrimonio del INIA, de 885 bienes de capital adquiridos en el último trimestre del año 2015, por un valor de S/.17'934,843.91 (Diecisiete millones novecientos treinticuatro mil ochocientos cuarentitis con 91/100 soles), resultando riesgoso, distribuir, poner en funcionamiento y mantener equipos que no cuenten con la cobertura de un seguro patrimonial, recomendando remitir el mencionado informe a la Unidad de Abastecimiento a efecto de que se realicen los trámites necesarios para viabilizar la contratación adicional y así incluir los nuevos bienes en la cobertura del Seguro, para su protección frente a posibles riesgos;

Que, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2016, TRUST Corredores de Seguro, comunica que la prima por la inclusión de los 885 bienes de capital adquiridos, en las mismas condiciones y plazos del contrato original, asciende a US\$.116,290.49 (Ciento dieciséis mil doscientos noventa con 49/100 Dólares Americanos), que cotizado al tipo de cambio de la fecha representa la suma de S/.395,387.67 (Trescientos noventa y cinco mil trescientos ochentisiete con 67/100 soles);

Que, con Informe Técnico N° 022-2016-INIA-OA-UA, de fecha 27 de abril del 2016, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración realizó el análisis de la precedencia de una contratación adicional, concluyendo que resultaría procedente la aprobación de prestaciones adicionales al contrato N° 06-2015-INIA por el monto de US\$.116,290.49 equivalente al 10.001% del contrato original.

Que, mediante Informe Legal N° 014-2016-INIA-OAJ, de fecha 03 de mayo del 2016, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la solicitud de contratación adicional efectuada por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, cumple con los



requisitos establecidos en el numeral 41.1 del artículo 41° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 174° de su Reglamento, por lo que resulta procedente su autorización y suscripción de la adenda correspondiente;

Que, analizada la documentación e informes adjuntos, se advierte que la contratación adicional solicitada está destinada a cumplir con la finalidad del contrato que en el particular, es dotar de seguros a las diferentes áreas usuarias a fin de cautelar el patrimonio de la entidad contra cualquier riesgo potencial o situación imprevista que cause daño o perjuicio, lo que adicionado al cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, hace viable su aprobación;

Que, con Memorando N° 029-2016-INIA-OPP/UPRE, de fecha 25 de abril del 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal y emite el certificado N° 541 por el monto de S/.197,693.84 (Ciento noventa y siete mil seiscientos noventa y tres con 84/100 soles), y otorgando previsión presupuestal para el ejercicio 2017 por el mismo monto, cumpliéndose así con lo estipulado en el artículo 174° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Jefatural N° 59-2016-INIA fecha 05 de abril del 2016 y las facultades delegadas mediante Resolución Jefatural N° 007-2016-INIA y; contando con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Abastecimiento y Unidad de Patrimonio de la Oficina de Administración;

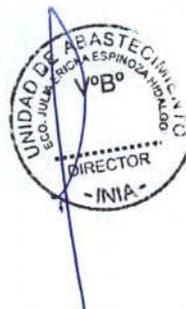
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la ejecución de PRESTACIONES ADICIONALES al Contrato N° 006-2015-INIA, suscrito con el consorcio "MAPFRE PERÚ- LA POSITIVA- MAPFRE PERÚ VIDA - MAPFRE PERÚ EPS" conformado por MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A., MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, y MAPFRE PERÚ S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD; para la inclusión de ochocientos ochenticinco (885) bienes patrimoniales detallados en el Anexo (1), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución, dentro del programa de seguros adquirido, hasta por suma de US\$.116,290.49 (Ciento dieciséis mil doscientos noventa con 49/100 Dólares Americanos).

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al consorcio "MAPFRE PERÚ- LA POSITIVA- MAPFRE PERÚ VIDA - MAPFRE PERÚ EPS" y a la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, a efectos de la tramitación de la adenda al Contrato N° 06-2015 -INIA, previo cumplimiento de presentación de la documentación necesaria y conforme a la prestación adicional aprobada.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA
ECON OSCAR PAUL BURCA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO 01
LISTADO DE BIENES A SER COBERTURADOS POR EL SEGURO PATRIMONIAL

MODALIDAD	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO
ADQUISICION	CAMIONETAS, MOTOS Y TRACTORES	CAMIONETAS 4 X 4	40	3,499,408.00
		MOTOCICLETAS DE 185 CC	4	35,400.00
		MOTOCICLETAS DE 200 CC	2	37,700.00
		TRACTORES	10	2,393,500.00
		TRACTORES AGRICOLA	8	1,802,690.00
	Total CAMIONETAS, MOTOS Y TRACTORES	64	7,768,698.00	
	EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUTADORA PORTATIL	111	493,258.98
		CPU	164	684,696.42
		EQUIPO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	85	1,891,269.02
		IMPRESORA LASER	1	3,554.95
		IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	1	14,171.55
		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	34	115,802.76
		MONITOR	164	136,014.64
		PROYECTOR	87	631,186.24
		TABLET	10	24,066.69
		Total EQUIPOS DE COMPUTO	657	3,994,021.25
	MATERIAL DE LABORATORIO	AGITADOR DE MUESTRAS MULTIPLES	1	27,999.00
		AGITADOR DE MUESTRAS MULTIPLES PARA VIALES	1	27,599.00
		AGITADOR MULTIPLE PARA TEXTURA	2	21,525.00
		AGITADOR MULTIPLE PARA TEXTURA HAMILTON	3	32,724.00
		ARADO REVERSIBLE DE DISCOS	4	90,800.00
		AUTOCLAVE HORIZONTAL	2	169,000.00
		BALANZA ANALITICA	1	9,600.00
		BALANZA ANALITICA CON TAPA	1	9,600.00
		BALANZA ANALÍTICA DE CALIBRACIÓN	2	9,980.00
		BALANZA PRECISION DIGITAL	3	25,924.00
		BOMBA DE VACIO Y ACCESORIOS	1	13,999.00
		CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO A2	1	49,253.00
		CABINA DE BIOSEGURIDAD, CLASE II	1	30,835.76
		CÁMARA GERMINADORA DE SEMILLAS	3	184,590.00
		CAMARAS CONSERVADORAS DE SEMILLAS FORESTALES	4	45,600.00
		CAMPANA EXTRACTORA DE GASES	1	19,950.00
		CENTRIFUGA REFRIGERADA	1	90,170.00
		CONCENTRADOR DE ADN	1	35,890.00
		CONSERVADORA VERTICAL DE ACERO	2	28,000.00
		COSECHADORA DE CADENA DE PAPAS	4	60,920.00
		DESTILADOR DE AGUA	4	48,233.00
		DETERMINADOR DE HUMEDAD	2	24,024.80
		DETERMINADOR INDIRECTO DE HUMEDAD DE ALTA DENSIDAD	1	27,200.00
		DIVISOR DE SEMILLAS	4	66,800.00
		ELEVADOR TUBULAR	1	25,000.00
		ELEVADOR TUBULAR DOBLE	1	50,000.00
		ELEVADOR TUBULAR SIMPLE	2	50,000.00
		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA ALMACENES Y OFICINAS	15	222,000.00
		ESPECTOFOTOMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA CON ACCESORIO	1	205,000.00
		ESPECTOFOTOMETRO PARA CUANTIFICAR MICRO-VOLUMENES D	1	99,000.00
		ESPECTOFOTÓMETRO PARA CUANTIFICACIÓN ADN	1	99,000.00
		ESTEREO MICROSCOPIO TRINOCULAR	1	34,000.00
		ESTEREO MICROSCOPIOS CON CAMARA DIGITAL	2	74,000.00
		ESTERILIZADOR	3	26,670.16
		ESTUFA DIGITAL	2	21,525.00
		FOTOMETRO DE LLAMA	1	51,950.00
		GRUPO ELECTROGENO	1	272,300.00
		HORNO MUFLA	1	17,245.70
		HORNO MUFLA DIGITAL	2	34,500.40
		INCUBADORAS - MEZCLADORAS	1	16,150.00
		LABORATORIO PORTÁTIL DE SUELOS	2	58,233.00
		LAVADOR DE PLACAS DE ELISA	1	26,000.00
		LUPA DE 05 DIOPTRIAS CON LUZ INCORPORADA	3	11,400.00
		MESA DENSIMETRICA	1	90,000.00
	MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA	1	30,720.00	
	MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA	1	36,098.00	
	MICRODESTILADOR KJELDALH	1	13,522.00	
	MICRODESTILADOR KJELDALH	1	13,800.00	
	MICRODIGESTOR KJELDALH	1	14,725.00	
	MICRODIGESTOR KJELDALH	1	13,250.00	
	MICROSCOPIO COMPUESTA TRINOCULAR CON CAMARA SOFTWARE	2	127,000.00	
	MICROSCOPIO COMPUESTO TRINOCULAR CON CAMARA, SOFTWARE	1	60,500.00	
	MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORESCENCIA CON CÁMARA	1	110,000.00	
	MINI MOLINO	3	31,200.00	
	MOLINO DE SEMILLAS	1	54,000.00	



		MOLINO ULTRACENTRÍFUGO	1	29,028.00
		PLANCHA DE CALENTAMIENTO	2	20,163.84
		PRE LIMPIADORA DE AIRE Y ZARANDAS	1	55,000.00
		RASTRA PESADA DE 20 DISCOS	4	171,400.00
		REFRIGERADOR PARA LABORATORIO (10 °C) DE UNA PUERTA	1	26,000.00
		SECADORES DE GRANOS	2	1,100,000.00
		SEGADORA DE PASTOS	1	54,100.00
		SEMBRADORA DE ARROZ	2	119,800.00
		SEMBRADORA DE PAPAS	2	103,800.00
		SILOS DE ALMACENAJES	2	294,000.00
		SUBSOLADORA DE 05 BRAZOS	2	48,000.00
		SURCADOR DE 4 ALETAS	4	44,800.00
		TELEDENDROMETROS DIGITALES	10	94,990.00
		TEMOCICLADOR EN TIEMPO REAL	1	252,000.00
		TERMOCICLADOR	1	195,000.00
		TERMOCICLADOR DE GRADIENTE	1	36,123.00
		TOMOGRFO DIGITAL PORTATIL	1	89,208.00
		ULTRA CONGELADORA	2	90,856.00
		ULTRACONGELADOR DE 85°C (430/755)	1	59,000.00
		UPS ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	5	15,850.00
		ZARANDAS DE PRE LIMPIEZA	8	32,000.00
		Total MATERIAL DE LABORATORIO		6,070,124.66
		Total ADQUISICION	161	17,832,843.91
DONACION	CAMIONETAS, MOTOS Y TRACTORES	CAMIONETAS 4 X 4	3	102,000.00
	Total CAMIONETAS, MOTOS Y TRACTORES		3	102,000.00
		Total DONACION	3	102,000.00
TOTAL GENERAL			885	17,934,843.91

